AVDA BUHAIRA 15
41018 - SEVILLA

DEPÓSITO DE CUENTAS

Entidad: TCA CARTOGRAFIA Y GEOMATICA SA
Cierre ejercicio: 31/12/2022
Número entrada: 2/2023/540805,0

PRESENTACIÓN FUERA DE PLAZO

El Registrador Mercantil que suscribe, previo examen y calificación del depósito de cuentas que antecede, de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 y 368 del Reglamento del Registro Mercantil ha procedido a su depósito bajo el número de archivo 3/2023/30870.

Los asientos del Registro están bajo la salvaguarda de los Tribunales.

SEVILLA, a treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés.

AVDA BUHAIRA 15
41018 - SEVILLA

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.
- La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.

... .

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don JUAN IGNACIO MADRID ALONSO a día 06/11/2023.

(*) C.S.V. : 141021380038338190

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante

AVDA BUHAIRA 15
41018 - SEVILLA

el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

Grant Thornton

TCA Cartográfica y Geomática,S.A.

Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2022

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Grant Thornton
Padre Calatayud 1, 4º D-E
31003 PAMPLONA

T +34 94 826 64 62
F +34 94 817 63 62
pamplona@es.gt.com
www.GrantThornton.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de TCA Cartográfica y Geomática, S.A.
por encargo del Consejo de Administración.

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de TCA Cartográfica y Geomática, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto abreviado y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.d de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Sociedad ha desarrollado, dos proyectos de los que ha reconocido en los últimos 13 ejercicios, ingresos por prestación de servicios, por un importe acumulado en todos ellos de 3.535 miles de euros y en el epígrafe de clientes por ventas y prestaciones de servicios, presenta un saldo de 809 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 pendiente de facturación y de cobro. Los gastos incurridos, asociados a los mencionados proyectos, en los citados períodos, ascienden a 3.134 miles de euros y por tanto el margen acumulado en los ejercicios en los que se han desarrollado los proyectos asciende a 401 miles de euros. Tal y como se informa en la nota 2.c de la memoria abreviada, la UTE en la que la Sociedad participa y que llevó a cabo los proyectos, ha presentado una demanda frente a dos Entes Públicos, admitida a trámite, por los trabajos desarrollados y pendientes de cobro. No hemos podido obtener evidencia suficiente acerca de la razonabilidad de los importes señalados ni ha sido posible comprobarlos a través de procedimientos alternativos. La opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021 contenía una salvedad al respecto.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la nota 2.c de las cuentas anuales abreviadas que indica que la Sociedad en este ejercicio y en ejercicios anteriores incurrió en pérdidas que han deteriorado la situación patrimonial y financiera. Como se menciona, estos hechos o condiciones indicarían la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar sus operaciones. No obstante los administradores de la Sociedad, dados los factores mitigantes que se informan en la mencionada nota, entre los que se destacan la decisión adoptada para la venta de inmuebles no afectos a la explotación y la resolución a las demandas presentadas por la UTE frente a la Diputación de Almería y el Ayuntamiento de Huércal-Overa, por trabajos realizados y no cobrados, han formulado las presentes cuentas anuales abreviadas bajo el principio de empresa en funcionamiento, que supone la posibilidad de realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en el balance a 31 de diciembre de 2022 adjunto. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, e *Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento*, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal

ROAC nº S0231



Juan Carlos Miján Larrínaga
ROAC nº 19.935

23 de junio de 2023



GRANT THORNTON, S.L.P.

2023 Núm. 16/23/01122
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

TCA geomática

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 2022

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		***1.286.015,75***	***1.295.117,51***
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	58.502,82	86.380,49
1 Desarrollo		48.258,78	76.683,20
5 Aplicaciones informáticas		10.244,04	9.697,29
II. Inmovilizado material	Nota 6	815.426,00	832.327,12
1 Terrenos y construcciones		803.128,96	814.524,07
2 Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		12.297,04	17.803,05
III. Inversiones inmobiliarias	Nota 7	270.818,83	274.763,27
2 Construcciones		270.818,83	274.763,27
V. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9	141.268,10	101.646,63
5 Otros activos financieros		141.268,10	101.646,63
B) ACTIVO CORRIENTE		***1.925.824,75***	***2.029.568,72***
II. Existencias		84,00	443,42
6 Anticipos a proveedores		84,00	443,42
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 9	1.761.570,56	1.727.007,63
1 Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.643.220,04	1.577.203,47
2 Clientes, empresas del grupo y asociadas		5.034,24	54.533,57
3 Deudores varios		691,92	4.487,70
4 Personal		1.030,55	1.570,04
5 Activos por impuesto corriente	Nota 14	7.442,71	15.284,54
6 Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 14	104.151,10	73.928,31
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas c/p		18.631,14	33.414,19
5 Otros activos financieros		18.631,14	33.414,19
V. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9	8.898,15	5.056,63
2 Créditos a empresas		5.383,03	0,00
5 Otros activos financieros		3.515,12	5.056,63
VI. Periodificaciones a corto plazo	Nota 16	2.868,39	2.625,39
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		133.772,51	261.021,46
1 Tesorería		133.772,51	261.021,46
TOTAL ACTIVO		***3.211.840,50***	***3.324.686,23***

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		***210.039,87***	***239.003,17***
A.1 Fondos propios		**204.896,82**	**233.795,02**
I. Capital	**Nota 11**	**299.304,03**	**299.304,03**
1 Capital escriturado		**299.304,03**	**299.304,03**
III. Reservas	**Nota 11**	**775.518,82**	**775.518,82**
1 Legal y estatutarias		**59.860,81**	**59.860,81**
2 Otras reservas		**715.658,01**	**715.658,01**
V. Resultados de ejercicios anteriores	**Nota 11**	**-841.027,83**	**-886.280,49**
2 (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		**-841.027,83**	**-886.280,49**
VII. Resultado del ejercicio	**Nota 3**	**-28.898,20**	**45.252,66**
A.3 Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**Nota 11**	**5.143,05**	**5.208,15**
B) PASIVO NO CORRIENTE		***1.920.478,07***	***1.904.649,47***
II. Deudas a largo plazo	**Nota 13**	**1.318.763,72**	**1.302.913,42**
2 Deudas con entidades de crédito		**356.659,48**	**443.084,93**
5 Otros pasivos financieros		**962.104,24**	**859.828,49**
IV. Pasivos por impuesto diferido	**Nota 14**	**1.714,35**	**1.736,05**
C) PASIVO CORRIENTE		***1.681.322,56***	***1.781.033,59***
II. Provisiones a corto plazo	**Nota 15**	**98.244,28**	**99.021,08**
III. Deudas a corto plazo	**Nota 13**	**778.715,35**	**879.234,75**
2 Deudas con entidades de crédito		**297.354,08**	**269.853,73**
5 Otros pasivos financieros		**481.361,27**	**609.381,02**
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p	**Nota 20**	**165.123,16**	**39.476,34**
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**639.239,77**	**763.301,42**
1 Proveedores		**253.616,03**	**258.658,89**
2 Proveedores, empresas del grupo y asociadas	**Nota 20**	**22.487,82**	**81.986,31**
3 Acreedores varios		**20.480,21**	**53.018,03**
4 Personal (remuneraciones pendientes de pago)		**149.249,57**	**143.490,16**
6 Otras deudas con las Administraciones Públicas	**Nota 14**	**193.406,14**	**226.148,03**
VI. Periodificaciones a corto plazo	**Nota 16**	**0,00**	**0,00**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		***3.211.840,50***	***3.324.686,23***

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS MEMORIA	2022	2021
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe de la cifra de negocios	Nota 17	1.938.581,14	1.865.223,66
b) Prestaciones de servicios		1.938.581,14	1.865.223,66
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	Nota 17	-501.846,40	-331.161,92
a) Consumo de mercaderías		-15.218,03	-5.414,82
b) Consumo de materias primas y otros materiales consumibles		-8.327,99	-8.953,55
c) Trabajos realizados por otras empresas		-478.300,38	-316.793,55
5. Otros ingresos de explotación	Nota 8	82.735,65	112.230,12
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		62.300,63	39.530,12
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	Nota 17	20.435,02	72.700,00
6. Gastos de personal		-1.275.762,53	-1.334.931,57
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.017.143,55	-1.075.710,65
b) Cargas sociales	Nota 17	-261.328,93	-258.529,06
c) Provisiones	Nota 17	2.710,05	-691,86
7. Otros gastos de explotación		-192.593,66	-178.520,94
a) Servicios exteriores	Nota 17	-182.534,10	-160.137,23
b) Tributos		-6.606,28	-4.691,36
c) Pérdidas, deterioro o variación provisiones por operaciones comerciales	Nota 15	27.633,19	-13.692,35
d) Otros gastos de gestión corriente		-1.088,47	0,00
8. Amortización del inmovilizado	Notas 5, 6 y 7	-62.389,05	-49.917,05
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 11	86,80	86,80
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-1.262,99	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		-1.262,99	0,00
19. Otros resultados	Nota 17	-5.991,38	10.324,70
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		***21.555,55***	***93.333,88***
12. Ingresos financieros		52,64	33,52
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		52,64	33,52
De terceros		*52,64*	*33,52*
13. Gastos financieros		-50.506,39	-48.114,74
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		-2.609,56	-900,68
b) Por deudas con terceros		-47.896,83	-47.214,06
A.2) RESULTADO FINANCIERO		***-50.453,75***	***-48.081,22***
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		***-28.898,20***	***45.252,66***
17. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		***-28.898,20***	***45.252,66***
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		***-28.898,20***	***45.252,66***

TCA geomática

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Estado de ingresos y Gastos reconocidos

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		2022	2021
A)	*Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada*	-30.898,39	48.252,44
B)	*Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto*	0,00	0,00
	VII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-64,80	-64,80
	IX. Efecto impositivo	21,70	21,70
C)	*Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada*	-43,10	-43,10
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-30.963,50	48.187,36

Estado total de cambios en el Patrimonio Neto

	Capital		Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido					
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	299.304,83	0,00	775.518,83	-806.610,88	830,54	3.373,33	272.416,65
I. Total ingresos y gastos reconocidos					48.252,44	-65,10	48.187,34
II. Operaciones con socios o propietarios							0,00
III. Otras variaciones de patrimonio neto				830,54	-830,54		0,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	299.304,83	0,00	775.518,83	-805.780,40	48.252,44	3.308,23	320.603,99
I. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO 2020							0,00
II. AJUSTES POR ERRORES 2020							0,00
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	299.304,83	0,00	775.518,83	-805.780,40	48.252,44	3.308,13	321.603,83
I. Total ingresos y gastos reconocidos					-30.898,39	-43,10	-30.963,50
II. Operaciones con socios o propietarios							0,00
III. Otras variaciones de patrimonio neto				48.252,44	-48.252,44		0,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	299.304,83	0,00	775.518,83	-841.027,83	-30.898,39	3.143,03	290.640,33

1. ACTIVIDAD

Técnica Cartográfica Andaluza se constituyó como Sociedad Anónima el 29 de Agosto de 1995 ante el Notario de El Viso del Alcor (Sevilla), D. Juan López Alonso. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al tomo 2.254, folio 53, hoja nº SE-24.800. Su domicilio social es en Alcalá de Guadaira – Sevilla.

Por acuerdo de Junta general de 29 de marzo de 2010, elevado a público el 5 de mayo de 2010 ante el Notario de Alcalá de Guadaira (Sevilla), D. Fernando Muñoz Centelles, se modificó la denominación social, siendo a partir de la fecha la de TCA Cartografía y Geomática, S.A. Esta modificación fue inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al tomo 2.254, folio 62, hoja SE-24.800.

La sociedad tiene por objeto:

A) La realización y gestión, tanto para el Sector Privado como para el Sector Público, de toda clase de trabajos, tanto técnicos como administrativos, que sirvan, directa o indirectamente para:

a. La confección, implantación, conservación y gestión de inventarios y registros de riqueza, catastros, tanto rústicos como urbanos, cartografía, artes gráficas y bancos de datos en general y captura de información territorial mediante todo tipo de procedimientos terrestres y aéreos; desarrollo, implantación, ejecución, producción, comercialización, mantenimiento y asistencia técnica de sistemas de información y geoinformación de cualquier naturaleza. Mantenimiento de datos de Sistemas de Información Geográfica de cualquier índole, incluido los de redes de saneamiento, abastecimiento o eléctricas.

b. El desarrollo, implantación y comercialización, formación y prestación de servicios de mantenimiento de software propio y ajeno.

c. Proyectos de concentración parcelaria en todas las fases de ejecución.

d. Elaboración de informes técnicos y de revisión, servicios relacionados con la recaudación, la gestión tributaria, la información y, en general, cualquier otro que pueda ser prestado legalmente.

e. La producción, conservación y modificación de mapas y cartografía, tanto topográfica como temática, por todo tipo de procedimientos.

f. La prestación de servicios de topografía, fotogrametría y geomática, incluso la comercialización, venta y alquiler de artículos topográficos y fotogramétricos.

g. Actuar técnicamente en actividades expropiatorias.

h. Captura de datos con todo tipo de vehículos, tripulados o no, terrestres o aéreos, para la captura, seguimiento y procesado de todo tipo de información geográfica utilizando todo tipo de sensores de captura de información, multiespectrales, LIDAR, termográficos, etc.

i. La participación y la representación de empresas similares o afines y la explotación de patentes, marcas, modelos, procedimientos y productos cartográficos, topográficos fotográficos y fotogramétricos relacionados con los fines recogidos en los párrafos anteriores.

B) Consultoría y asesoramiento en la prestación de servicios del Sector Público.

C) Mantenimiento informático de todo tipo de instituciones, ya fuere su carácter público o privado. Implantación, mantenimiento y configuración de servidores, instalación y mantenimiento de equipos informáticos, infraestructura de salvado y replicado, instalación, configuración y mantenimiento de todo tipo de redes informáticas o de comunicaciones.

D) La colaboración con el Sector Público en la gestión completa y recaudación de tributos de su competencia, de todo el proceso de puesta al cobro y gestión de cobro de recibos, liquidaciones, autoliquidaciones y sanciones, cierre del período voluntario y pase al ejecutivo, gestión completa de todo el procedimiento ejecutivo, gestión completa del procedimiento tributario, mantenimiento de los censos y gestión de todo tipo de expedientes tributarios, gestión completa del procedimiento inspector y sancionador, elaboración de planes de inspección, comprobación e investigación de los hechos, elaboración de actas, liquidaciones y expedientes sancionadores, gestión completa del procedimiento sancionador de la Ley de Seguridad Vial. En general todas las actuaciones preparatorias, técnicas y auxiliares que conlleven la gestión, liquidación, recaudación e inspección de los tributos.

E) Labores de detección de fraude, tanto en el ámbito de la Administración Pública como en el de la empresa privada, con todo tipo de estudios analíticos y utilizando los medios tecnológicos necesarios para la consecución del objetivo, todo ello sin utilización de medios de autoridad ni de fuerza, y aplicados a servicios de disciplina urbanística, actualización catastral, licencias de obra, todo tipo de impuestos que graven el urbanismo o la edificación, detección de enganches ilegales de suministro eléctrico y de agua, y apoyo a la inspección de todo tipo de servicios, tasas e impuestos de la Administración. Utilización de técnicas de investigación analíticas no intrusivas como ortoimágenes, LIDAR, imágenes de satélite, o la utilización de todo tipo de equipamiento técnico específico para dichas labores.

F) Asesoramiento urbanístico en desarrollo de suelos, redacción, confección, gestión de documentos de ordenación territorial, planeamiento general, instrumentos de desarrollo urbanístico, documentos de ordenación territorial, documentos de planificación de desarrollo y en general cualquier acto necesario en derecho para planificar ordenación del territorio y su desarrollo urbanístico jurídico-físico del que fuere competente el Sector Público, abarcando de igual modo la iniciativa privada.

G) Redacción de proyectos de ingeniería civil y arquitectura: tanto en entornos rústicos, proyectos de adecuación de caminos o actuaciones de carácter hidráulico, tanto en entornos urbanos, proyectos de urbanización, carriles bici, obras de saneamiento o abastecimiento de ciudades, huertos urbanos, etc., como rústicos, proyectos de riego, mejora de caminos, etc. y todo tipo de actividades de apoyo y estudios sectoriales necesarios para el desarrollo de dichos proyectos, como Estudios hidrológicos, hidráulicos, hidrogeológicos, acústicos, estudios de impacto ambiental, contaminación lumínica, levantamientos planimétricos del estado actual y del resultado de una intervención (planos Ad-built).

H) Actividades relacionadas con la obtención de todo tipo de variables, en entornos de ciudades, mundo natural y explotación agrícola, mediante sensores de todo tipo, terrestres, aéreos o espaciales, que se ha dado en llamar "Smart City" o "Smart Rural", así como servicios de domótica aplicada para la automatización de procesos y procedimientos urbanos, semáforos o iluminación, entre otros muchos, y agricultura de precisión para abonado o riego eficiente de cultivos.

I) Todo tipo de servicios relacionados con la investigación, el conocimiento y la difusión por diferentes medios del Patrimonio Histórico, Etnológico, Cultural o Natural, Investigación Arqueológica y Antropología Física, y aplicación de todo tipo de técnicas auxiliares de apoyo no intrusivas para tal fin, como Georadar, Fotogrametría, Termografía, Láser Escáner o Topografía Clásica entre otras, lectura paramental mediante técnicas de Arqueología de la Arquitectura, investigación histórica y caracterización de elementos patrimoniales para su catalogación, así como el desarrollo de todo tipo de técnicas y aplicaciones para la difusión y puesta en valor de los resultados de la investigación sobre los bienes culturales, patrimoniales o naturales, como aplicaciones de virtualización, realidad aumentada o virtual, sistemas de información geográfico, modelos 3D del estado actual o de su anastilosis a su estado primigenio, aplicaciones web de difusión científica, o de carácter turístico, publicaciones, organización de eventos y congresos del sector, exposiciones y cualquier otro medio de divulgación.

J) Restauración y rehabilitación de elementos patrimoniales, dirección de obra, y todo tipo de actividades de apoyo a la intervención, como elaboración de estudios de diagnosis, patologías, proyectos de intervención, siguiendo las recomendaciones de organismos internacionales y tratados del sector, y seguimiento del proceso de intervención con técnicas de auscultación y virtualización para la investigación.

K) Gestión documental de todo tipo de información en soporte físico. Digitalización de todo tipo de documentos, planos, negativos, fotografías, microfilm, libros antiguos, esculturas, relieves y cualquier otro documento físico que se pretenda replicar y/o digitalizar, información tanto de carácter administrativo como patrimonial. Desarrollo de aplicaciones de consulta, generación de metadatos y todo tipo de aplicaciones para la consulta y explotación de dicha información generada.

L) Labores de consultoría, planificación asesoramiento en el ámbito del patrimonio histórico, natural o cultural, planes directores de intervención, redacción de normativas de protección sobre el patrimonio, asesoramiento legal y técnico.

M) Servicios de intervención arqueológica y antropológica física forense en yacimientos con enterramientos humanos, incluyendo labores de exhumación, análisis antropológico-forense y custodia de los restos analizados, así como todo tipo de servicios complementarios de apoyo a dichas labores, como prospección superficial, investigación histórica, localización de yacimientos y obtención de muestras para el análisis de ADN.

N) Realización de todo tipo de obras civiles o de edificación, tanto a instituciones del sector público como privado, con todos los medios mecánicos y humanos necesarios, que de forma complementaria sea preciso acometer en proyectos combinados de servicios y obra.

Ñ) En ningún caso la sociedad podrá realizar ninguna de las actividades determinadas en las letras anteriores que impliquen ejercicio de autoridad o no estén permitidas legalmente.

O) Las actividades recogidas en las letras anteriores podrán ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente y de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Todo ello de conformidad con la legislación vigente y desarrollando las actividades, en su caso, a través de las personas físicas con la titulación suficiente que para cada actividad exija la normativa vigente, haciendo constar que si existen, en su caso, alguna

o algunas actividades que requieren titulación profesional, respecto de las mismas la sociedad se constituye como de intermediación, quedando excluidas las mismas del ámbito de aplicación de la Ley 2/2007 de 15 de marzo. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social autorización administrativa o la inscripción en Registros públicos dichas actividades no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. Quedan excluidas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad.

Las actividades recogidas en las letras anteriores podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente y de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales abreviadas, compuestas por el balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada, compuesta por las Notas 1 a 23 se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes, en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en el patrimonio neto habidos durante el correspondiente ejercicio.

Todas las cifras de la memoria abreviada están expresadas en euros.

Las cuentas anuales abreviadas formuladas por los administradores serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e inmateriales.
- El cálculo de provisiones.

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja), lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

La Sociedad en este ejercicio 2022 y en ejercicios anteriores incurrió en pérdidas que han deteriorado la situación patrimonial y financiera. Estos hechos o condiciones indicarían la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar sus operaciones. No obstante, los administradores de la Sociedad, indican los siguientes factores mitigantes.

Se ha mantenido y ampliado la duración del contrato de alquiler del local restante de la Isla de la Cartuja, no afecto a la actividad y el de varios locales que forman parte del edificio donde está ubicada la sede social, habiendo alcanzado este ejercicio 2022 la plena ocupación de superficie arrendable de este inmueble, con la incorporación de un último arrendatario. No se descarta sus posibles ventas y por ello se están realizando diferentes gestiones. En tal sentido en el primero de ellos, hay un interés del actual arrendatario para su adquisición. Y en el caso del segundo, gracias a la plena amortización del préstamo hipotecario que lo gravaba, cuya última cuota es de marzo de 2023, va a facilitar la posibilidad de realizar operaciones de compraventa con una mayor flexibilidad, al tratarse de un préstamo hipotecario que afectaba al conjunto del inmueble y no de cada una de las fincas por separado.

Se ha mantenido un control estricto de cada uno de los gastos.

La Sociedad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

De las operaciones de financiación acogidas a la *Línea ICO AVALES COVID-19 constituidas en el ejercicio 2020*, se han realizado todas las gestiones necesarias para aprovechar las nuevas prórrogas de los periodos de carencia y, en general ampliaciones temporales, que la normativa ha permitido en relación a estos préstamos ICO,, consiguiendo en parte que la devolución de estos préstamos no se produzcan antes de la finalización de la plena amortización del préstamo hipotecario de Alcalá de Guadaira, que como decíamos ha finalizado en marzo de 2023; reduciendo el impacto de la financiación en la situación general de la tesorería de la sociedad.

Hemos continuado la intensificación de las labores comerciales, incrementando no solo nuevos clientes, sino también nuevos productos, y fidelizando los existentes. No obstante, dicha mejoría que debía haberse concretado en la segunda mitad de 2022 no se han vista reflejada hasta comienzos de este año 2023, debido fundamentalmente a la influencia de las elecciones autonómicas en Andalucía y otros factores ajenos a nuestra voluntad, que han retrasado la firma de los correspondientes contratos; entre los que destacan un proyecto en Dos Hermanas de aproximadamente 500 mil euros.

El proyecto en I+D UN2OBSERVATORY, que ha sido cofinanciado, supervisado y auditado por el CDTI, ha concluido con su aprobación definitiva, dando con ello una bienvenida legitimidad añadida que sin duda está ayudando a su comercialización de forma directa, a su incorporación como valor añadido a otros proyectos desarrollados por la sociedad, y con una perspectiva de crecimiento importante para los próximos ejercicios.

Como miembros en un 40% de la UTE que llevó a cabo el proyecto de "gestión catastral de los municipios de la provincia de Almería", se acordó que ésta pusiera en marcha un proceso judicial para reclamar las cantidades adeudadas mediante tres demandas, dos de ellas a la Diputación Provincial de Almería y una al Ayuntamiento

de Huércal-Overa. Todas ellas han sido admitidas a trámite por el Juzgado Contencioso Administrativo Nº 2 de Almería y su resolución favorable proporcionará a TCA la posibilidad de materializar el trabajo realizado y la liquidez suficiente para hacer frente a las deudas pendientes. A fecha de hoy, una de las dos demandas interpuestas contra la Diputación ha sido resuelta favorablemente a nuestros intereses y se encuentra recurrida por la otra parte. Por otro lado, la demanda contra el ayuntamiento de Huércal-Overa, ha sido resuelta también favorable a nuestros intereses, ya en segunda instancia, encontrándose en trámites de ejecución de la sentencia, la cual nos permitirá percibir la totalidad de la cantidad reclamada y los intereses generados desde su interposición.

Esta situación, ha provocado que la sociedad necesite financiación externa para su funcionamiento, y por ello se hayan incurrido en unos gastos financieros tan elevados.

La resolución favorable de parte de las demandas interpuestas en Almería, así como implantación de las medidas reseñadas, permiten garantizar la continuidad de la sociedad, y por ello los Administradores consideran que todo ello permitirá continuar normalizando la situación financiera, por lo que las cuentas anuales abreviadas se han presentado en base al principio de empresa en funcionamiento, que presupone la realización de activos y liquidación de pasivos en el curso normal de las operaciones.

Por otra parte la Incapacidad Temporal sufrida por la persona responsable de producción, que venía arrastrando desde 2021, y que ha supuesto un considerable carga, no solo económica, sino de deterioro del control y seguimiento de los proyectos, y en general a efectos organizativos, dada la relevancia del perfil, ha terminado concretándose en una Incapacidad Permanente, lo cual nos ha permitido buscar su reemplazo en una nueva incorporación en enero de 2023, cuyos efectos positivos han comenzado a notarse de inmediato en la mejoría de la operativa funcional de la sociedad a todos los niveles.

Esta Incapacidad temporal, unida a la jubilación, de una persona con una historial recurrente de procesos de incapacidad temporal, está suponiendo una reducción considerable del coste laboral por procesos de incapacidad para este ejercicio 2023.

La implantación de estas medidas, han permitido la continuidad de la sociedad y por ello los Administradores consideran que el seguir aplicándolas permitirá normalizar la situación financiera, por lo que las cuentas anuales abreviadas se han presentado en base al principio de empresa en funcionamiento, que presupone la realización de activos y liquidación de pasivos en el curso normal de las operaciones.

d) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Los cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022, igual que las del ejercicio 2021 se han elaborado de acuerdo al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, modificado por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre y resto de normativa vigente que le es de aplicación.

A la hora de comparar la información del ejercicio 2022 con la del ejercicio precedente no hay problemas al tratarse ambos dos de ejercicios completos.

e) AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea

significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

f) **ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS**

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas no se ha identificado ningún elemento que haya sido registrado en dos o más partidas del balance abreviado.

g) **CLASIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales abreviadas.

h) **CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES**

No ha habido cambios en los criterios contables.

i) **CORRECCIÓN DE ERRORES**

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021.

3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución de resultados que los administradores someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

BASE DE REPARTO:

- Pérdidas y ganancias ..... (28.898,20) €

DISTRIBUCIÓN:

- A resultados negativos de ejercicios anteriores ..... (28.898,20) €

La distribución de resultados del ejercicio 2021 fue:

BASE DE REPARTO:

- Pérdidas y ganancias ..... 45.252,66€

DISTRIBUCIÓN:

- A resultados negativos de ejercicios anteriores ..... 45.252,66€

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales abreviadas son las siguientes:

a) **INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente

amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En particular se aplican los siguientes criterios:

Investigación y desarrollo

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada los gastos de investigación incurridos en el ejercicio. No obstante la Sociedad activa estos gastos como inmovilizado intangible en caso de cumplir las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Existir motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los gastos de desarrollo también se reconocen en el activo cuando cumplen las condiciones anteriores.

Los gastos de investigación que figuran en el activo y los de desarrollo se amortizan linealmente durante su vida útil con un máximo de cinco años.

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, los importes incurridos en el ejercicio se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Aplicaciones informáticas

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 4 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

b) INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción. Adicionalmente, se incluyen los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que son directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo, siempre que se requiriera un periodo de tiempo superior a un año que se encuentren en condiciones de uso.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se incurren.

Los trabajos efectuados por la Sociedad para su propio inmovilizado se reflejan en base a los costes directamente imputables a dichos bienes.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

- Inmuebles: 0,47% Cartuja y 0,88% Alcalá
- Maquinaria: 15%
- Instalaciones: 12%
- Mobiliario y Equipo de Oficina: 10%
- Equipos Proceso Información: 25%

c) INVERSIONES INMOBILIARIAS

Este apartado recoge los valores de edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Para estos activos, la Sociedad aplica las normas de valoración relativas al inmovilizado material.

d) ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

Arrendamiento operativo

En los casos en que la sociedad es arrendadora los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance abreviado conforme a su naturaleza.

En los casos en que la sociedad actúa como arrendataria, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en el que se devengan.

Cualquier pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se imputa a resultados, excepto las garantías que se entregan en el momento de la firma de los contratos y cuyo fin es el cumplimiento del contrato y la compensación de posibles desperfectos.

e) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica los instrumentos financieros como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, en función del fondo económico de la transacción, y teniendo presente las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio, del marco de información financiero que le resulta de aplicación, el cual ha sido descrito en la nota 2.a.

El reconocimiento de un instrumento financiero se produce en el momento en el que la Sociedad se convierte en parte obligada del mismo, bien como adquirente, como tenedora o como emisora de este.

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

a. Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando está admitido a negociación en un mercado organizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la Sociedad haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras. La gestión que realiza la Sociedad de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad).

La Sociedad considera que los deudores comerciales y cuentas a cobrar que van a ser objeto de cesión a terceros y que no van a suponer la baja de los mismos, se mantienen en este modelo de negocio.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio sigue las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad evalúa si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabiliza la correspondiente pérdida por deterioro.

b. *Activos financieros a coste*

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración

1. Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad.
2. Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
3. Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
4. Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en los que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales abreviadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo. Cuando la empresa participada tiene su domicilio fuera del territorio español, se aplica el tipo de cambio de cierre al patrimonio neto y a las plusvalías tácitas existentes a dicha fecha

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando la inversión en el patrimonio de una empresa del grupo, multigrupo o asociada deja de calificarse como tal, la inversión financiera que se mantiene en esa empresa se reclasifica a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias siempre que el valor razonable de las acciones puede estimarse con fiabilidad, salvo que la Sociedad opte por incluir la inversión en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. En tal caso, su valor razonable se mide en la fecha de reclasificación reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencia entre el valor contable del activo previo a la reclasificación y el valor razonable, en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que la Sociedad ejerza la mencionada opción, en cuyo caso, la diferencia se imputa directamente al patrimonio neto. Se aplica este mismo criterio a las inversiones en otros instrumentos de patrimonio que puedan valorarse con fiabilidad.

En el supuesto de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio deja de ser fiable, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasa a ser su nuevo valor en libros y se aplican los criterios indicados previamente.

INTERESES Y DIVIDENDOS RECIBIDOS DE ACTIVOS FINANCIEROS

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Como consecuencia de ello, dichos importes no se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

BAJA DE ACTIVOS FINANCIEROS

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier nuevo pasivo asumido), y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce. Asimismo, cualquier ganancia o pérdida acumulada directamente en el patrimonio neto se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN

A efectos de su valoración, los pasivos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado:

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado), y los débitos por operaciones no comerciales (aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

f) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los siguientes criterios:

a. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.

b. Los concedidos para la adquisición de activos, se imputan a resultados en función de la amortización anual o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance abreviado.

g) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

El gasto del impuesto sobre beneficios se contabiliza en la cuenta propia de tributos corrigiéndose el beneficio económico por las diferencias permanentes entre los criterios contables y fiscales, recogiéndose los importes correspondientes a las diferencias temporales en las cuentas de impuestos anticipados o diferidos.

h) PROVISIONES

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario.

Se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

i) TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

j) INGRESOS Y GASTOS

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos provienen de la prestación de servicios a diferentes entes tanto públicos como privados, tal y como se indica en la nota 1 del objeto social de la compañía.

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Sociedad sigue un proceso de cinco pasos:

1. identificación del contrato con un cliente
2. identificación de las obligaciones de rendimiento
3. determinación del precio de la transacción
4. asignación del precio de transacción a las obligaciones de ejecución
5. reconocimiento de ingresos cuando se cumplen las obligaciones de rendimiento.

El precio total de transacción de un contrato se distribuye entre las diversas obligaciones de ejecución sobre la base de sus precios de venta independientes relativos. El precio de transacción de un contrato excluye cualquier cantidad cobrada en nombre de terceros.

Los ingresos por prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance abreviado, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Si a la fecha de cierre los servicios están finalizados el valor de los ingresos corresponderá con el importe de la facturación realizada al cliente.

En el caso de los que no se hallen finalizados se calcula el grado de realización en función de los costes incurridos, en comparación con los costes estimados aplicándose a los primeros un porcentaje de beneficio o pérdida de acuerdo con el presupuesto aceptado y del resultado previsto.

Si no existe presupuesto aceptado, pero se tiene la seguridad de su aceptación, la valoración se realiza según el importe de los costes imputados a la fecha.

Para la correcta correlación de ingresos y gastos del ejercicio, se dotan las cantidades comprometidas o que se prevén van a ser necesarias para la finalización de proyectos o fases de los mismos ya facturados.

La Sociedad reconoce los pasivos por contratos a título oneroso recibidos en relación con las obligaciones de rendimiento no satisfechas y presenta estos importes como otros pasivos en el balance abreviado. De forma similar, si la Sociedad satisface una obligación de cumplimiento antes de recibir la contraprestación, la Sociedad reconoce un activo contractual o un crédito en su estado de balance abreviado, dependiendo de si se requiere algo más que el paso del tiempo antes de que la contraprestación sea exigible.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los saldos y variaciones habidos en las partidas que componen las inmovilizaciones inmateriales son los siguientes:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Ejercicio 2022				
I + D	186.494,30 €	0,00 €	0,00 €	186.494,30 €
APLICACIONES INFORMÁTICAS	147.029,91 €	4.500,00 €	0,00 €	151.529,91 €
TOTAL	**333.524,21 €**	**4.500,00 €**	**0,00 €**	**338.024,21 €**

INMOVILIZADO INTANGIBLE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Ejercicio 2021				
I + D	186.494,30€	0,00€	0,00€	186.494,30€
APLICACIONES INFORMÁTICAS	141.766,91€	5.263,00€	0,00€	147.029,91€
TOTAL	**328.261,21€**	**5.263,00€**	**0,00€**	**333.524,21€**

La variación de la amortización acumulada es la siguiente:

AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Ejercicio 2022				
I + D	109.811,10 €	28.424,42 €	0,00 €	138.235,52 €
APLICACIONES INFORMÁTICAS	137.332,62 €	3.953,25 €	0,00 €	141.285,87 €
TOTAL	**247.143,72 €**	**32.377,67 €**	**0,00 €**	**279.521,39 €**

AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Ejercicio 2021				
I + D	81.386,67€	28.424,43€	0,00€	109.811,10€
APLICACIONES INFORMÁTICAS	135.250,24€	2.082,38€	0,00€	137.332,62€
TOTAL	**216.636,91€**	**30.506,81€**	**0,00€**	**247.143,72€**

El valor neto del inmovilizado intangible a la fecha de cierre del ejercicio es el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE VALOR NETO	INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN	NETO
Ejercicio 2022			
I + D	186.494,30 €	138.235,52 €	48.258,78 €
APLICACIONES INFORMÁTICAS	151.529,91 €	141.285,87 €	10.244,04 €
TOTAL	**338.024,21 €**	**279.521,39 €**	**58.502,82 €**

INMOVILIZADO INTANGIBLE VALOR NETO	INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN	NETO
Ejercicio 2021			
I + D	186.494,30€	109.811,10€	76.683,20€
APLICACIONES INFORMÁTICAS	147.029,91€	137.332,62€	9.697,29€
TOTAL	**333.524,21€**	**247.143,72€**	**86.380,49€**

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE EN USO TOTALMENTE AMORTIZADO	2022	2021
I+D	61.896,16 €	44.372,17€
APLICACIONES INFORMÁTICAS	134.966,91 €	134.966,91€
TOTAL	**196.863,07 €**	**179.339,08€**

A lo largo de los ejercicio 2022 y 2021 se han seguido ejecutando proyectos de investigación y desarrollo relacionados con el desarrollo de un servicio Web en materia de Urbanismo y Medio Ambiente, tanto en versión generalista, UNO, con la vocación de ofrecer servicios que puedan generar valor añadido y que dispongan de alguna fórmula de retorno económico, y una versión para la administración local, PALCOS, ofreciendo servicios de publicación de los datos de los diferentes servicios municipales, tanto los urbanísticos como cualquier otro que pueda enlazarse a una componente espacial.

En los ejercicios 2022 y 2021 la sociedad ha decidido no activar nada por este concepto.

6. *INMOVILIZACIONES MATERIALES*

Los saldos y variaciones de cada partida del balance abreviado de situación incluida en este epígrafe son los siguientes:

INMOVILIZADO MATERIAL	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Ejercicio 2022					
TERRENOS	70.044,03 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	70.044,03 €
CONSTRUCCIONES	1.288.210,28 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.288.210,28 €
MAQUINARIA	197.387,47 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	197.387,47 €
OTRAS INSTALACIONES	371.952,71 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	371.952,71 €
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	38.082,79 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	38.082,79 €
EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	205.057,63 €	428,84 €	3.748,14 €	0,00 €	201.738,33 €
TOTAL	**2.170.734,91 €**	**428,84 €**	**3.748,14 €**	**0,00 €**	**2.167.415,61 €**

INMOVILIZADO MATERIAL	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Ejercicio 2021					
TERRENOS	70.044,03€	0,00€	0,00€	0,00€	70.044,03€
CONSTRUCCIONES	1.288.210,28€	0,00€	0,00€	0,00€	1.288.210,28€
MAQUINARIA	190.436,85€	6.950,62€	0,00€	0,00€	197.387,47€
OTRAS INSTALACIONES	371.952,71€	0,00€	0,00€	0,00€	371.952,71€
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	36.698,96€	1.383,83€	0,00€	0,00€	38.082,79€
EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	198.385,36€	6.672,27€	0,00€	0,00€	205.057,63€
TOTAL	**2.158.728,19€**	**15.006,72€**	**0,00€**	**0,00€**	**2.170.734,91€**

La variación de la amortización acumulada es la siguiente:

AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Ejercicio 2022					
Construcciones	543.730,24 €	11.395,11 €	0,00€	0,00€	555.125,35 €
Maquinaria	190.843,10 €	1.042,59 €	0,00€	0,00€	191.885,69 €
Otras Instalaciones	371.377,61 €	85,20 €	0,00€	0,00€	371.462,81 €
Mobiliario y Equipo de Oficina	36.716,26 €	207,57 €	0,00€	0,00€	36.923,83 €
Equipos procesos información	195.740,58 €	3.336,50 €	2.485,15 €	0,00€	196.591,93 €
TOTAL	**1.338.407,79 €**	**16.066,97 €**	**2.485,15 €**	**0,00 €**	**1.351.989,61 €**

AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Ejercicio 2021					
Construcciones	532.335,13€	11.395,11€	0,00€	0,00€	543.730,24€
Maquinaria	190.436,85€	406,25€	0,00€	0,00€	190.843,10€
Otras Instalaciones	371.292,41€	85,20€	0,00€	0,00€	371.377,61€
Mobiliario y Equipo de Oficina	36.698,96€	17,30€	0,00€	0,00€	36.716,26€
Equipos procesos información	192.178,65€	3.561,93€	0,00€	0,00€	195.740,58€
TOTAL	1.322.942,00€	15.465,79€	0,00€	0,00€	1.338.407,79€

El valor neto del inmovilizado material a la fecha de cierre del ejercicio es el siguiente:

INMOVILIZADO MATERIAL VALOR NETO	SALDO FINAL	AMORTIZACIÓN	NETO
Ejercicio 2022			
Terrenos	70.044,03 €	0,00 €	70.044,03 €
Construcciones	1.288.210,28 €	555.125,35 €	733.084,93 €
Maquinaria	197.387,47 €	191.885,69 €	5.501,78 €
Otras Instalaciones	371.952,71 €	371.462,81 €	489,90 €
Mobiliario y Equipo de Oficina	38.082,79 €	36.923,83 €	1.158,96 €
Equipos procesos información	201.738,33 €	196.591,93 €	5.146,40 €
TOTAL	**2.167.415,61 €**	**1.351.989,61 €**	**815.426,00 €**

INMOVILIZADO MATERIAL VALOR NETO	SALDO FINAL	AMORTIZACIÓN	NETO
Ejercicio 2021			
Terrenos	70.044,03€	0,00€	70.044,03€
Construcciones	1.288.210,28€	543.730,24€	744.480,04€
Maquinaria	197.387,47€	190.843,10€	6.544,37€
Otras Instalaciones	371.952,71€	371.377,61€	575,10€
Mobiliario y Equipo de Oficina	38.082,79€	36.716,26€	1.366,53€
Equipos procesos información	205.057,63€	195.740,58€	9.317,05€
TOTAL	2.170.734,91€	1.338.407,79€	832.327,12€

El valor de los elementos del inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados y que seguían en uso a la fecha de cierre del ejercicio es el siguiente:

INMOVILIZADO MATERIAL EN USO TOTALMENTE AMORTIZADO	2022	2021
MAQUINARIA	190.436,85 €	190.436,85€
OTRAS INSTALACIONES	371.242,71 €	371.242,71€
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	36.698,96 €	36.698,96€
EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	191.087,16 €	188.311,42€
TOTAL	**789.465,68 €**	**786.689,94€**

Durante el ejercicio 2022 se ha dado de baja un elemento de inmovilizado material por un valor neto contable de 1.262,99 euros, generándose una pérdida del mismo importe. En el ejercicio 2021 no hubo bajas de inmovilizado.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material: seguro combinado para los edificios.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Los saldos y variaciones de las inversiones inmobiliarias incluidas en este epígrafe son los siguientes:

EJERCICIO 2022	SALDO INICIAL	ENTRADAS / DOTACIONES	SAUDAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
CONSTRUCCIONES	566.255,36€	0,00€	0,00€	0,00€	566.255,36€
COSTE HISTÓRICO	566.255,36€	0,00€	0,00€	0,00€	566.255,36€
AMORT. ACUMULADA DE CONSTRUCCIONES	-291.492,09€	-3.944,44€	0,00€	0,00€	-295.436,53€
TOTAL VALOR NETO	**274.763,27€**	**-3.944,44€**	**0,00€**	**0,00€**	**270.818,83€**

EJERCICIO 2021	SALDO INICIAL	ENTRADAS / DOTACIONES	SALIDAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
CONSTRUCCIONES	566.255,36€	0,00€	0,00€	0,00€	566.255,36€
COSTE HISTÓRICO	566.255,36€	0,00€	0,00€	0,00€	566.255,36€
AMORT. ACUMULADA DE CONSTRUCCIONES	-287.547,65€	-3.944,44€	0,00€	0,00€	-291.492,09€
TOTAL VALOR NETO	**278.707,71€**	**-3.944,44€**	**0,00€**	**0,00€**	**274.763,27€**

Las inversiones inmobiliarias corresponden a 1 inmueble situados en la Isla de La Cartuja y a una parte del que es sede principal de la sociedad, ubicado en Alcalá de Guadaíra, que no se utiliza para el desarrollo de la actividad.

En el ejercicio 2022 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias ascendieron a 49,8 mil euros. En 2021 el importe fue de 38,1 mil euros.

Al cierre del ejercicio 2022 no existía ningún tipo de restricciones para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias, ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Al cierre del ejercicio 2022 mantiene cuatro contratos de arrendamiento operativo como arrendadora:

- Un local de oficinas de 140 m² (totalizando 236 m² al incluir plaza de garaje y trastero asociados), sito en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), en el Edificio TCA. El contrato se inició el 1 de junio de 2021 y la duración del mismo es de 6 años. El importe de la renta fijada durante el ejercicio 2022 ha sido de 4,24 euros/m2 por mes.
- Un local de oficinas de 170,82 m², sito en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), en el Edificio TCA. El contrato se inició el 1 de noviembre de 2021 y la duración del mismo es de 2 años (prorrogable semestralmente). El importe de la renta fijada durante el ejercicio 2022 ha sido de 5,64 euros/m² por mes.
- Un local de oficinas de 219,90 m² sito en Sevilla (Edificio Cartuja). El contrato se inició el 1 de julio de 2020 y la duración del mismo es de 4 años (con una duración mínima de obligado cumplimiento de 1 año). El importe de la renta fijada durante el ejercicio 2022 ha sido de 6,82 euros/m² por mes.
- Un local de oficinas de 57,16 m², sito en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), en el Edificio TCA. El contrato se inició el 1 de noviembre de 2021 y la duración del mismo es de 1 año (prorrogable anualmente). El importe de la renta fijada durante el ejercicio 2022 ha sido de 6,21 euros/m² por mes.
- Un local de oficinas de 63 m², sito en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), en el Edificio TCA. El contrato se inició el 1 de julio de 2022 y la duración del mismo es de 1 año (prorrogable semestralmente). El importe de la renta fijada durante el ejercicio 2022 ha sido de 6,35 euros/m² por mes.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO Y A CORTO PLAZO

La Sociedad clasifica sus inversiones financieras en base a los siguientes categorías:

Categorías	CLASES					
	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		Total	
	Créditos derivados otros		Créditos derivados otros			
	Año 2022	Año 2021	Año 2022	Año 2021	Año 2022	Año 2021
Activos financieros a coste amortizado	141.268,10	101.646,63	1.677.506,04	1.676.265,60	1.818.774,14	1.777.912,23
TOTAL	141.268,10	101.646,63	1.677.506,04	1.676.265,60	1.818.774,14	1.777.912,23

a.1. Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros a coste amortizado clasificados en esta categoría es el siguiente:

	NO CORRIENTE		CORRIENTE	
ACTIVOS FIANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	0,00	0,00	1.649.976,75€	1.637.794,78€
INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	0,00	0,00	18.631,14€	33.414,19€
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	141.268,10€	101.646,63€	8.898,15€	5.056,63€
TOTAL	141.268,10€	101.646,63€	1.677.506,04€	1.676.265,60€

En la cifra de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar están incluidas las existencias del proyecto de la Ute de Almería, que en los ejercicios 2022 y 2021 el importe incluido ha sido de 809.161,35 euros. En 2018 la UTE presentó un recurso contencioso administrativo reclamando las cantidades adeudadas. Una vez se resuelva, TCA irá facturando a la UTE conforme ésta facture al cliente.

CORRECCIONES POR DETERIORO DE VALOR:

Las variaciones derivadas de las pérdidas por deterioro registradas en este epígrafe han sido las siguientes:

	AÑO 2022			
DETERIORO DE VALOR	SALDO INICIAL	DOTACIÓN DEL EJERCICIO	APLICACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	8.969,86€	0,00€	0,00€	8.969,86€
INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	32.100,00€	0,00€	0,00€	32.100,00€
TOTAL	41.069,86€	0,00€	0,00€	41.069,86€

AÑO 2021

DETERIORO DE VALOR	SALDO INICIAL	DOTACIÓN DEL EJERCICIO	APLICACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	8.969,86€	0,00€	0,00€	8.969,86€
INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	32.100,00€	0,00€	0,00€	32.100,00€
TOTAL	41.069,86€	0,00€	0,00€	41.069,86€

10. EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Los datos que a continuación se indican, relativos al año 2022, son provisionales y están pendientes de ser auditados por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

GESTIONA SERVICIOS INTEGRALES A ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO

Esta sociedad se constituyó el 17 de marzo de 2010 ante la Notaría de Rute Dña. Inmaculada Hidalgo García.

Su actividad es:

1° Consultoría y asesoramiento en la prestación de servicios a Entidades de Derecho Público, así como a los organismos dependientes de las mismas.

2° La prestación de servicios a las Entidades de Derecho Público en la gestión completa y recaudación de tributos de competencia municipal, autonómica o estatal, de todo el proceso de puesta al cobro y gestión de cobro de recibos, liquidaciones, autoliquidaciones y sanciones, cierre del período voluntario y pase al ejecutivo, gestión completa de todo el procedimiento ejecutivo, gestión completa del procedimiento tributario, mantenimiento de los censos y gestión de todo tipo de expedientes tributarios, gestión completa del procedimiento inspector y sancionador, elaboración de planes de inspección, comprobación e investigación de los hechos, elaboración de actas, liquidaciones y expedientes sancionadores, gestión completa del procedimiento sancionador de la Ley Tráfico y de Seguridad Vial.

   En todo caso, las actuaciones preparatorias, técnicas y auxiliares que, sin implicar ejercicio de autoridad, conlleven la gestión, liquidación, recaudación e inspección de los tributos de competencia municipal, autonómica o estatal.

3° El asesoramiento jurídico, judicial y extrajudicial, en todas las áreas del Derecho, a título meramente enunciativo: Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Laboral, Derecho Administrativo, Derecho Urbanístico, Derecho Mercantil, Fiscal-Contable, Procedimientos Contencioso-administrativos a entidades de derecho público y privado.

4° La realización y gestión, para personas físicas y jurídicas y entidades de Derecho Público o Privado de trabajos técnicos y administrativos que sirvan directa o indirectamente, para la elaboración, implantación, conservación y gestión de inventarios y registros de cualquier naturaleza, catastral, tanto rústicos como urbanos, cartografía y artes gráficas, y toma de información territorial mediante todo tipo de procedimientos terrestres y aéreos.

5° Desarrollo, implantación, ejecución, producción, comercialización y prestación de servicios de sistemas de información de cualquier naturaleza integrando las actividades que utilizan todo tipo de medios para adquirir y manejar datos territoriales requeridos como parte de actividades científicas, administrativas, legales y técnicas que se preocupan de la producción y gestión de la información territorial.

6º La participación y la representación de empresas o afines y la explotación de patentes, marcas, modelos, procedimientos y productos cartográficos e informáticos relacionados con su primordial.

7º Asesoramiento Urbanístico y Medioambiental en desarrollos de suelo, redacción, confección, gestión de documentos de Planeamiento General, documentos de Ordenación Territorial, documentos de planificación de desarrollo pormenorizado, catálogos, ordenanzas así como sus innovaciones o modificaciones; Sistemas de gestión por cooperación, expropiación o compensación en su caso, Proyectos de Reparcelación, Urbanización, edificación, sistemas dotacionales generales o locales, en general cualquier acto necesario en Derecho para planificar ordenación del territorio y su desarrollo urbanístico jurídico-físico, asesoría del que fueran competentes la Administración Pública y organismos dependientes, abarcando, de igual modo, la iniciativa privada.

8º En general, cualquier otra prestación de servicios profesionales que pudiere demandar una entidad de derecho público o privado.

TCA tiene una participación directa del 100% y en sus libros figura por un valor de 32.100€.

A 31 de diciembre de 2013, se provisionó la participación en esta sociedad ya que su patrimonio neto era negativo debido a pérdidas de ejercicios anteriores y no se había recuperado.

11. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

FONDOS PROPIOS

a) Capital social

Al cierre del ejercicio 2022 el capital social de la Sociedad asciende a 299.304,03 euros, representado 49.800 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas, confiriendo los mismos derechos a sus tenedores.

Los socios que cuentan con un capital superior al 10% son:

- Trabajos Catastrales, S.A.: 50%

b) Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2022 esta reserva está totalmente constituida.

c) Subvenciones de capital

En al año 2002 la Junta de Andalucía concedió una subvención de capital por importe de 120.799 euros por situar la sede social de la compañía en el Parque Científico y Tecnológico Cartuja 93.

Anualmente se incorpora a resultados del ejercicio una cantidad como compensación de la amortización del inmovilizado por el cual se obtuvo.

De acuerdo con la normativa actual, figura en Patrimonio Neto la cantidad a compensar en próximos ejercicios, recogiendo su efecto impositivo en el pasivo corriente como impuesto diferido.

ENTIDAD OTORGANTE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	IMPUTACIÓN A RESULTADOS	DEVOLUCIONES	SALDO FINAL
Año 2022					
CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	5.208,15	0,00€	65,10€	0,00€	5.143,05€
TOTAL	5.208,15€	0,00€	65,10€	0,00€	5.143,05€
Año 2021					
CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	5.273,25€	0,00€	65,10€	0,00€	5.208,15€
TOTAL	5.273,25€	0,00€	65,10€	0,00€	5.208,15€

d) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

En el pasivo no corriente se recoge el importe pendiente de amortizar del préstamo concedido por el CDTI para el proyecto de I+D+i "Desarrollo de un nuevo sistema GIS funcional para análisis inteligente de datos provenientes de fuentes heterogéneas en materia de urbanismo (UN2OBSERVATORY)".

Este préstamo fue concedido en febrero de 2021, elevándolo a escritura pública en el mes de julio, con un tipo de interés del 0% y por un periodo de carencia hasta noviembre de 2024 antes del inicio de la devolución del principal.

El importe concedido es de 322.603,89 euros de los cuales son reembolsables 225.822,72 y no reembolsables 96.781,17.

En el ejercicio 2022 se ha cobrado el importe de 84.896,12 euros correspondiente a la justificación presentada relativa al hito 1 y a fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas está ya cobrado el importe restante correspondiente al hito 2.

En el ejercicio 2021 se cobró en concepto de anticipo el importe de 112.911,36 euros correspondientes a los hitos 1 y 2. A medida que la sociedad justifique los distintos hitos del proyecto y sean aprobados por el CDTI, este último irá autorizando los importes correspondientes según el calendario de pagos establecidos en el contrato.

En estas condiciones es necesario ajustar el valor del dinero en el tiempo, actualizando el importe de la deuda viva a 31 de diciembre en función de las amortizaciones futuras.

No obstante, se queda pendiente de realizar el citado ajuste a recibir el 100% del préstamo a lo largo del ejercicio 2023.

La subvención reconocida financia proyectos de investigación y desarrollo y está sujeta a justificación. Se imputa a resultados en función de los gastos que se generan

en cada ejercicio. En 2022 el importe reconocido como subvención ha sido de 19.938,94 euros (en el ejercicio 2021 se reconocieron como subvención 72.700 euros).

12. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance abreviado.

13. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle por vencimientos de los préstamos incluidos en el epígrafe del balance abreviado "Deuda a largo plazo" al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

RESUMEN VENCIMIENTOS PRÉSTAMOS	2022	2021
Año 2023		641.833,89€
Año 2024	640.253,86€	166.285,43€
Año 2025	184.110,35€	168.343,70€
Año 2026	186.268,17€	91.728,57€
RESTO	206.186,87€	228.121,83€
TOTAL	1.310.783,42€	1.296.313,42€

La diferencia de 7.980 euros (6.600 euros en el ejercicio 2021) con el balance son fianzas que no tienen un vencimiento determinado.

El importe de las deudas con garantía real está ligado a los préstamos hipotecarios que la sociedad tiene suscritos sobre el local de Alcalá y el local de la Isla de la Cartuja, reflejándose el importe de dichos activos en inmovilizado material y en inversiones inmobiliarias. El importe de estas deudas a 31de diciembre de 2022 es de 173.806,11 euros, en 2021 el importe era de 289.358,07 euros.

El saldo de las cuentas de pasivos financieros es el siguiente:

Categorías	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		TOTAL	
	Año 2022	Año 2021	Año 2022	Año 2021	Año 2022	Año 2021	Año 2022	Año 2021
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	356.659,48€	443.084,93€	0,00€	0,00€	962.104,24€	859.828,49€	1.318.763,72€	1.302.913,42€
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Cartera de negociación - Designados - Otros	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00	0,00
TOTAL	356.659,48€	443.084,93€	0,00€	0,00€	962.104,24€	859.828,49€	1.318.763,72€	1.302.913,42€

Categorías	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		TOTAL	
	Año 2022	Año 2021	Año 2022	Año 2021	Año 2022	Año 2021	Año 2022	Año 2021
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	297.354,08€	269.341,63€	0,00€	0,00€	1.092.318,06€	1.186.522,85€	1.389.672,14€	1.455.864,48€
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Cartera de negociación - Designados - Otros	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00	0,00
TOTAL	297.354,08€	269.341,63€	0,00€	0,00€	1.092.318,06€	1.186.522,85€	1.389.672,14€	1.455.864,48€

14. SITUACIÓN FISCAL

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO ECONÓMICO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES AÑO 2022

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO	
B.A.I.	-28.898,20€
DIFERENCIAS PERMANENTES	140,00€
POR MULTAS Y SANCIONES	140,00€
COMPENSACIÓN DE BASES NEGATIVAS	0,00€
BASE IMPONIBLE	-28.758,20€
TIPO DE GRAVAMEN	25,00%
CUOTA ÍNTEGRA	0,00€
DEDUCCIONES DE LA CUOTA	0,00€
CUOTA LÍQUIDA	0,00 €
IRC INTERESES BANCARIOS	351,51€
RETENCIONES A CUENTA	9.476,55€
CUOTA DIFERENCIAL	-9.838,06€

CÁLCULO DEL GASTO	
B.A.I.	-28.898,20€
DIFERENCIAS PERMANENTES	140,00€
POR MULTAS Y SANCIONES	140,00€
COMPENSACIÓN DE BASES NEGATIVAS	0,00€
RESULTADO ECONÓMICO	-28.758,20€
TIPO DE GRAVAMEN	25,00%
IMPUESTO BRUTO	0,00€
DEDUCCIONES DE LA CUOTA	0,00€
IMPUESTO DEVENGADO	0,00€

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO ECONÓMICO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES AÑO 2021

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO		CÁLCULO DEL GASTO	
B.A.I.	45.252,66€	B.A.I.	45.252,66€
DIFERENCIAS PERMANENTES	0,00€	DIFERENCIAS PERMANENTES	-45.252,66€
POR MULTAS Y SANCIONES	0,00€	POR MULTAS Y SANCIONES	0,00€
COMPENSACIÓN DE BASES NEGATIVAS	-45.252,66€	COMPENSACIÓN DE BASES NEGATIVAS	-45.252,66€
BASE IMPONIBLE	0,00€	RESULTADO ECONÓMICO	0,00€
TIPO DE GRAVAMEN	25,00%	TIPO DE GRAVAMEN	25,00%
CUOTA ÍNTEGRA	0,00€	IMPUESTO BRUTO	0,00€
DEDUCCIONES DE LA CUOTA	0,00€	DEDUCCIONES DE LA CUOTA	0,00€
CUOTA LÍQUIDA	0,00 €	IMPUESTO DEVENGADO	0,00€
IRC INTERESES BANCARIOS	197,28€		
RETENCIONES A CUENTA	7.245,43€		
CUOTA DIFERENCIAL	-7.442,71€		

EJERCICIOS PENDIENTES DE COMPROBACIÓN Y ACTUACIONES INSPECTORAS

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2022 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios no prescritos para todos los impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

A cierre del ejercicio 2022 la sociedad tiene una deuda aplazada con la Agencia Tributaria por valor de 24,00 mil euros, que se cancelará a lo largo de 2023. A cierre del ejercicio 2021 tenía una deuda aplazada con la Agencia Tributaria de 27,74 mil euros, que se ha cancelado a lo largo del ejercicio 2022.

15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

A. PROVISIONES

Cubren las cantidades necesarias para hacer frente a determinados gastos, que previsiblemente se producirán en el futuro:

- Las cantidades comprometidas, imputables a proyectos, necesarias para que exista una correcta correlación entre gastos e ingresos.
- Las previstas para hacer frente a los gastos que surjan en los períodos de garantía,
- Las posibles indemnizaciones para el personal contratado por tiempo determinado y otras contingencias laborales.

El detalle de las provisiones, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio es el siguiente:

PROVISIONES A CORTO PLAZO	SALDO INICIAL	AUMENTO	APLICACIONES	SALDO FINAL
Año 2022				
COSTOS NO DEVENGADOS	94.852,50 €	66.833,83 €	94.852,50 €	66.833,83 €
GARANTÍAS	1.210,22 €	1.595,70 €	1.210,22 €	1.595,70 €
INDEMNIZACIONES	2.958,36 €	26.856,39 €	0,00 €	29.814,75 €
TOTAL	99.021,08 €	95.285,92 €	96.062,72 €	98.244,28 €
Año 2021				
COSTOS NO DEVENGADOS	84.872,85€	94.852,50€	84.872,85€	94.852,50€
GARANTÍAS	767,20€	1.210,22€	767,20€	1.210,22€
INDEMNIZACIONES	1.342,76€	2.583,14€	967,54€	2.958,36€
TOTAL	86.982,81€	98.645,86€	86.607,59€	99.021,08€

B. CONTINGENCIAS

A cierre del ejercicio 2022 no hay conocimiento de posibles contingencias significativas.

16. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Las periodificaciones a corto plazo de activo recogen los gastos anticipados por contratos primas de seguros.

Las periodificaciones a corto plazo de pasivo reflejan las cantidades necesarias para compensar la facturación anticipada a 31 de diciembre.

17. INGRESOS Y GASTOS

CIFRA DE NEGOCIOS

Durante este ejercicio la cifra de ventas ha sido de 1,94 millones de euros y geográficamente se ha realizado el 100% en España.

Esta cifra de ingresos recoge, además de la facturación propia del ejercicio, el reconocimiento de la actividad llevada a cabo en proyectos no facturados a la fecha de cierre.

CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS Y APROVISIONAMIENTOS

Su desglose es el siguiente:

APROVISIONAMIENTOS	2022	2021
CONSUMO DE MERCADERÍAS	15.218,03 €	5.414,82€
CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS	8.327,99 €	8.953,55€
APROVISIONAMIENTOS	478.300,38 €	316.793,55€
TOTAL	501.846,40 €	331.161,92€

SERVICIOS EXTERIORES

Su desglose es el siguiente:

SERVICIOS EXTERIORES	2022	2021
ARRENDAMIENTOS	14.780,36 €	8.523,52€
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	14.557,77 €	12.357,26€
SERVICIOS DE PROFESIONALES	35.337,49 €	42.874,28€
TRANSPORTES	580,22 €	700,54€
PRIMAS DE SEGUROS	4.609,27 €	3.869,81€
SERVICIOS BANCARIOS.	8.959,41 €	6.415,47€
PUBLICIDAD/RELACIONES PÚBLICAS.	1.124,36 €	1.154,90€
SUMINISTROS	18.433,91 €	14.195,78€
OTROS SERVICIOS	84.151,31 €	70.045,67€
TOTAL	182.534,10 €	160.137,23€

CARGAS SOCIALES

Su desglose es el siguiente:

CARGAS SOCIALES	2022	2021
SEGURIDAD SOCIAL	260.931,70€	258.529,06€
OTRAS CARGAS SOCIALES	397,23€	691,86€
TOTAL	261.328,93€	259.220,92€

OTROS RESULTADOS

Su desglose es el siguiente:

OTROS RESULTADOS	2022	2021
GASTOS EXTRAORDINARIOS	-20.072,41 €	-174,63€
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	14.081,03 €	10.499,41€
TOTAL	-5.991,38 €	10.324,78€

En 2022 se han registrado ingresos extraordinarios por valor de 14,01 mil euros de los cuales un importe de 12,51 mil euros proviene de una condonación de deuda de 2 trabajadores y unos gastos extraordinarios por valor de 20,07 mil euros de los cuales 18,34 mil euros corresponden a una deuda regularizada con una UTE.

En 2021 se han registraron ingresos extraordinarios por valor de 10,50 mil euros de los cuales un importe de 4,03 mil euros provenía de un exceso de periodificación realizado a cierre del año anterior y 2,96 mil euros por la devolución de unos intereses de demora duplicados por la Agencia Tributaria.

SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN

Su desglose es el siguiente:

SUBVENCIONES	2022	2021
I+D UNO OBSERVATORIO INMOBILIARIO	19.938,94€	72.700,00€
SUBVENCIÓN COMBUSTIBLE	496,08€	0,00€
TOTAL	20.435,02€	72.700,00€

En los ejercicios 2022 y 2021 los importes significativos reconocidos como subvención de explotación hacen referencia al punto explicado en la nota 11d.

18. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio 2022 no se han realizado ni inversiones ni gastos en materia medio ambiental y no existen provisiones tendentes a cubrir posibles contingencias en dicha materia.

19. NEGOCIOS CONJUNTOS

Durante este ejercicio económico, TCA ha desarrollado algunos de sus proyectos a través de "Uniones Temporales de Empresas".

Sus datos económicos se integran en la contabilidad de TCA según el porcentaje de participación de ésta, una vez que se han ajustados las operaciones conjuntas.

El balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias que se ha integrado es:

ACTIVO			2022	2021
A)	ACTIVO NO CORRIENTE		0,00€	1.497,25€
	II.	INMOVILIZADO MATERIAL	0,00€	1.497,25€
	2	INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOV. MATERIAL	0,00€	1.497,25
A)	ACTIVO CORRIENTE		148.447,24€	130.586,23€
	II.	EXISTENCIAS	84,00€	84,00€
	6	ANTICIPOS A PROVEEDORES	84,00€	84,00€
	III.	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	120.794,53€	-16.939,09€
	1	CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	118.656,96€	-15.059,74€
	3	DEUDORES VARIOS	186,91€	-3.304,95€
	6	OTROS CRÉDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1.950,66€	1.425,59€
	V.	INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	-5.538,48€	0,00€
	2	CRÉDITOS A EMPRESAS	5.383,03€	0,00€
	5	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-10.921,51€	0,00€
	VI.	PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	304,34€	289,90€
	VII.	EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	32.802,85€	147.151,42€
	1	TESORERÍA	32.802,85€	147.151,42€
	TOTAL ACTIVO		148.447,24€	132.083,48€

PATRIMONIO NETO Y PASIVO			2022	2021
A)	PATRIMONIO NETO		69.398,45€	46.084,18€
A.1	FONDOS PROPIOS		69.398,45€	46.084,18€
	V.	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	52.952,40€	42.305,42€
	1	REMANENTE	52.952,40€	42.305,42€
	VII.	RESULTADO DEL EJERCICIO	16.446,05€	3.778,76€
B)	PASIVO NO CORRIENTE		-504.211,17€	-493.544,76€
	II.	DEUDAS A LARGO PLAZO	-504.211,17€	-493.544,76€
	5	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	-504.211,17€	-493.544,76€
C)	PASIVO CORRIENTE		583.259,96€	579.544,06€
	II.	PROVISIONES A CORTO PLAZO	13.650,00€	0,00€
	III.	DEUDAS A CORTO PLAZO	321.110,99€	335.168,69€
	2	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	0,00€	19.962,78€
	5	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	321.110,99€	321.238,71€
	V.	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	248.498,97€	244.375,37€
	1	PROVEEDORES	177.547,20€	176.876,87€
	3	ACREEDORES VARIOS	18.620,42€	14.888,75€
	4	PERSONAL (REMUNERACIONES PENDIENTES PAGO)	406,22€	378,13€
	6	OTRAS DEUDAS CON LAS ADMÓN. PÚBLICAS	51.925,13€	52.231,62€
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		148.447,24€	132.083,48€

	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2022	2021
A)	OPERACIONES CONTINUADAS		
1	IMPORTE DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	683.522,91€	655.003,35€
	a) PRESTACIONES DE SERVICIOS	683.522,91€	655.003,35€
4	APROVISIONAMIENTOS	-138.252,07€	-115.206,67€
	a) CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS Y OTROS MAT. CONSUMIBLES	-975,38€	-1.937,23€
	c) TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	-137.276,69€	-113.269,44€
6	GASTOS DE PERSONAL	-510.098,01€	-510.267,86€
	a) SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	-401.043,17€	-395.156,93€
	b) CARGAS SOCIALES	-109.054,84€	-115.110,93€
7	OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-34.234,49€	-30.936,32€
	a) SERVICIOS EXTERIORES	-33.437,72€	-30.936,32€
	b) TRIBUTOS	-798,77€	0,00€
8	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-234,26€	-937,04€
11	DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	-1.262,99€	0,00€
	D) RESULTADOS POR ENAJENACIONES Y OTRAS	-1.262,99€	0,00€
19	OTROS RESULTADOS	11.338,79€	0,02€
A.1)	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	10.777,88€	-2.344,52€
12	INGRESOS FINANCIEROS	50,80€	0,00€
	B) DE VALORES NEGOCIABLES Y OTROS INST. FINANCIEROS	50,80€	0,00€
	EN TERCEROS	50,80€	0,00€
13	GASTOS FINANCIEROS	5.617,37€	6.123,28€
	b) POR DEUDAS CON TERCEROS	5.617,37€	6.123,28€
A.2)	RESULTADO FINANCIERO	5.668,17€	6.123,28€
A.3)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	16.446,05€	3.778,76€

La información de cada una de ellas se indica a continuación:

A. TCA CARTOGRAFÍA Y GEOMÁTICA, S.A. – TRABAJOS CATASTRALES, S.A.

A.1 *"TRABAJOS DEL MANTENIMIENTO CATASTRAL DE LOS MUNICIPIOS INCLUIDOS EN EL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO"*

CLIENTE	DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN
PARTICIPACIÓN DE TCA	500€
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE TCA	50%

Esta UTE ha sido liquidada en 2022

A.2 *"SUMINISTRO, IMPLANTACIÓN, DESPLIEGUE Y MIGRACIÓN DE DATOS DEL GIS CORPORATIVO PARA ALJARAFESA"*

CLIENTE	EMPRESA MANCOMUNADA DE ALJARAFE (ALJARAFESA)
PARTICIPACIÓN DE TCA	500€
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE TCA	50%

Esta UTE ha sido liquidada en 2022

A.3 *"REALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA 1:1000 DE NÚCLEOS URBANOS DE ARAGÓN (2017-2018)"*

CLIENTE	GOBIERNO DE ARAGÓN
PARTICIPACIÓN DE TCA	500€
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE TCA	50%

Esta UTE ha sido liquidada en 2022

A.4 *"Actualización permanente del Catastro de Bienes Inmuebles en el Territorio Histórico de Álava"*

Cliente	Diputación Foral de Álava
Participación de TCA	600€
Porcentaje de participación de TCSA	50%
Cifra de negocios del ejercicio	314.353,88€
Resultado del ejercicio	-99,91€

Esta es continuación de la UTE Álava 2014 y ha finalizado su actividad en 2022. La media de personal durante el año 2022 ha sido de 30 personas, todos ellos con contrato indefinido. En 2021 la media fue de 31 personas.

A.5 *"Actualización permanente del Catastro de Bienes Inmuebles en el Territorio Histórico de Álava"*

Cliente	Diputación Foral de Álava
Participación de TCA	1.000€
Porcentaje de participación de TCSA	50%
Cifra de negocios del ejercicio	955.850,37€
Resultado del ejercicio	2,48€

Esta UTE ha sido constituida en 2022 y es continuación de la UTE Álava 2018. La media de personal durante el año 2022 ha sido de 29,55 personas, todos ellos con contrato indefinido.

A.6 *"Trabajos relativos a la Coordinación y Normalización de la Base de Datos Catastral Alfanumérica y Elaboración de Fichas Representativas de los Inmuebles del Ámbito de las Gerencias Regionales del Catastro de Andalucía, Canarias, Extremadura y Murcia"*

Cliente	Segipsa
Participación de TCA	500€
Porcentaje de participación de TCA	50%

Esta UTE ha sido liquidada en 2022

A.7 *"Realización de la cartografía 1:1000 de núcleos urbanos de Aragón (2019)"*

Cuente	Gobierno de Aragón
Participación de TCA	500€
Porcentaje de participación de TCA	50%

Esta UTE ha sido liquidada en 2022

A.8 *"Actualización de BTN25 e integración y armonización de IGR en Castilla León, Asturias, Cantabria, País Vasco, Navarra, La Rioja, Cataluña, Madrid, C. Valenciana, Castilla-La Mancha, Canarias, Ceuta y Melilla*

Cliente	Ministerio de Fomento – Instituto Geográfico Nacional
Participación de TCA	1.000€
Porcentaje de participación de TCA	50%
Cifra de negocios del ejercicio	0,00€
Resultado del ejercicio	-15,53€

A.9 *"Acuerdo marco para la prestación de servicios de formación y mantenimiento del catastro inmobiliario"*

Cliente	Segipsa
Participación de TCSA	400€
Porcentaje de participación de TCA	20%
Cifra de negocios del ejercicio	439.00€
Resultado del ejercicio	5,67€

A.10 "CARTOGRAFÍA DIGITAL Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL TRATAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA CON DESTINO A LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ROQUETAS DE MAR"

CLIENTE	AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR
PARTICIPACIÓN DE TCSA	500€
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE TCSA	50%
CIFRA DE NEGOCIOS DEL EJERCICIO	0.00€
RESULTADO DEL EJERCICIO	-240,62€

A.11 "ACUERDO MARCO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES TRABAJOS DE FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CATASTRO INMOBILIARIO"

CLIENTE	SEGIPSA
PARTICIPACIÓN DE TCSA	1.000€
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE TCSA	50%
CIFRA DE NEGOCIOS DEL EJERCICIO	158.150,00€
RESULTADO DEL EJERCICIO	11,90€

A.12 "SERVICIOS DE INDAGACIÓN E INVESTIGACIÓN, LOCALIZACIÓN-DELIMITACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO DE RESTOS HALLADOS EN FOSAS UBICADAS EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA"

CLIENTE	JUNTA DE ANDALUCÍA
PARTICIPACIÓN DE TCSA	500€
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE TCSA	50%
CIFRA DE NEGOCIOS DEL EJERCICIO	190.082,64€
RESULTADO DEL EJERCICIO	0,10€

A.13 "ACTUALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA DIGITAL BTU 1:1500 Y 1:2000, GENERACIÓN DE ORTOFOTOS RGBI DE 10-20 CM/PIXEL E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE CAMPELLO"

CLIENTE	AYUNTAMIENTO DE CAMPELLO
PARTICIPACIÓN DE TCSA	500€
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE TCSA	50%
CIFRA DE NEGOCIOS DEL EJERCICIO	24.909,30€
RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00€

A.14 "CARTOGRAFÍA INFORMATIZADA DEL MUNICIPIO DE DOS HERMANAS (SEVILLA)"

CLIENTE	AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS
PARTICIPACIÓN DE TCSA	500€
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE TCSA	50%
CIFRA DE NEGOCIOS DEL EJERCICIO	0,00€
RESULTADO DEL EJERCICIO	-110,92€

A.15 "IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (GIS) DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEL CONSORCIO DE AGUAS "PLAN ÉCIJA"

CLIENTE	ARECIAR
PARTICIPACIÓN DE TCSA	0€
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE TCSA	50%
CIFRA DE NEGOCIOS DEL EJERCICIO	0,00€
RESULTADO DEL EJERCICIO	-350,55€

B. TCA CARTOGRAFÍA Y GEOMÁTICA, S.A. – GESTIONA, SERVICIOS INTEGRALES A ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO, S.A. – TRABAJOS CATASTRALES, S.A.

B.1 *"SERVICIO EN MATERIA DE GESTIÓN CATASTRAL Y TRIBUTARIA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA"*

CLIENTE	DIPUTACIÓN DE ALMERÍA
PARTICIPACIÓN DE TCA	1.200,00€
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE TCA	40%
CIFRA DE NEGOCIOS DEL EJERCICIO	0,00€
RESULTADO DEL EJERCICIO	12.097,11€

Una gran parte de los trabajos pese a haber sido realizados por la UTE no se han facturado, por entender el cliente que no estaban contemplados en el objeto del contrato. En 2018 se interpusieron dos demandas de reclamación de cantidades, por diferentes conceptos, dejando una parte sin reclamar para intentar un acuerdo negociado. Ambas demandas fueron admitidas a trámite.

B.2 *"COLABORACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROCESO ANALÍTICO AUTOMÁTICO DE DETECCIÓN DE FRAUDE ELÉCTRICO EN EDIFICACIONES SIN CONTADOR EN EL TÉRMINO MUNICIPAL, EXCEPTO LOS NÚCLEOS URBANOS, DE 27 MUNICIPIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE ANDALUCÍA, BALEARES Y CANARIAS"*

CLIENTE	RURHABITAT
PARTICIPACIÓN DE TCA	400,00€
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE TC	40%
CIFRA DE NEGOCIOS DEL EJERCICIO	0,00€
RESULTADO DEL EJERCICIO	30.183,70€

C. TCA CARTOGRAFÍA Y GEOMÁTICA, S.A. – GESTIONA, SERVICIOS INTEGRALES A ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO, S.A.

"SERVICIO DE REDACCIÓN DE DOCUMENTO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE MOJÁCAR"

CLIENTE	AYUNTAMIENTO DE MOJÁCAR
PARTICIPACIÓN DE TCA	700,00€
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE TCA	70%
CIFRA DE NEGOCIOS DEL EJERCICIO	0,00€
RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00€

D. TCA CARTOGRAFÍA Y GEOMÁTICA, S.A. – SERVICIOS TOPOGRÁFICOS Y URBANISMO, S.L.

"ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA Y OPTIMIZACIÓN DEL GASTO DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES"

CLIENTE	PUERTO DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS
PARTICIPACIÓN DE TCA	700,00€
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE TCA	70%
CIFRA DE NEGOCIOS DEL EJERCICIO	0,00€
RESULTADO DEL EJERCICIO	-94,05€

La gestión administrativa de todas las Utes es llevada por TCA.

TCA geomática

20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El detalle de las operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

SOCIEDAD	2022				2021			
	COMPRAS	VENTAS	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR	COMPRAS	VENTAS	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
TRABAJOS CATASTRALES, S.A.	1.478,20 €	10.766,36 €	0,00 €	187.610,98 €	382,80€	640,00€	0,00€	121.462,65€
TRACASA INSTRUMENTAL, S.L.	0,00 €	215.192,53 €	514,25 €	0,00 €	0,00€	57.833,54€	50.013,58€	0,00€
GESTION@, S.A.	0,00 €	14.875,00 €	23.151,13 €	0,00 €	0,00€	18.900,00€	37.934,18€	0,00€
TOTAL	1.478,20 €	240.833,89 €	23.665,38 €	187.610,98 €	382,80€	77.373,54€	87.947,76€	121.462,65€

La política de precios seguida en la totalidad de transacciones realizadas durante el ejercicio obedece a la aplicación del valor normal de mercado, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN:

En el ejercicio de 2022 los miembros del Consejo de Administración no han percibido ningún tipo de remuneración.

En 2022 no existe ningún contrato de alta dirección

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231 no han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

21. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio ha sido de 25,11 personas de las cuales 22,78 tenían contrato indefinido. En 2021 fue de 25,16, de las cuales 20,45 tenían contrato indefinido.

El número de personas empleadas al cierre de los ejercicios distribuido por categorías profesionales y sexos es el siguiente:

	2022			2021		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ADMINISTRADORES	4	0	4	4	0	4
PERSONAL CUALIFICADO, TÉCNICO	20	6	26	16	9	25
PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	1	1	0	1	1
TOTAL	24	7	31	20	10	30

22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2022 y hasta la fecha de redacción de este documento no han ocurrido acontecimientos que afecten a las cuentas anuales abreviadas de 2022.

23. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES

De acuerdo con la resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC que modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio sobre el "deber de información", la información referente al período medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2022	2021
PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	357 DÍAS	493 DÍAS
RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	278 DÍAS	178 DÍAS
RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	759 DÍAS	1.016 DÍAS
TOTAL PAGOS REALIZADOS	618.873 €	329.731 €
TOTAL PAGOS PENDIENTES	121.091 €	198.871 €

A la hora de analizar los diferentes ratios de periodo medio de pago a proveedores hay que tener en cuenta que existen unas facturas pendientes de pago a Trabajos Catastrales, parte vinculada, desde los años 2010 a 2016.

Si eliminásemos dichas facturas del análisis del PMP, los ratios para el año 2022 serían los siguientes:

- Periodo medio de pago a proveedores: 71 días
- Ratio de las operaciones pagadas: 66 días
- Ratio de las operaciones pendientes de pago: 109 días

En 2021, teniendo en cuenta este factor, los ratios serían:

- Periodo medio de pago a proveedores: 40 días
- Ratio de las operaciones pagadas: 42 días
- Ratio de las operaciones pendientes de pago: 36 días

Debido a los problemas de liquidez de la compañía, se han realizado acuerdos con este socio para retrasar el pago de las mismas:

- Retención del 15% del importe que TCA facture a las UTES que participe con Tracasa.
- Renuncia al resultante de tesorería que le correspondería en la liquidación de las UTES en las que participa con Tracasa.

A fecha de formulación el saldo de facturas pendientes con Trabajos Catastrales ha sido liquidado.

En cumplimiento del artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores de la compañía mercantil "TCA Cartografía y Geomática, S.A." estampan su firma en este folio, por su conformidad con las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio económico de 2022, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del 22 de junio de 2022, redactados en un total de 44 folios, incluido el presente, numerados correlativamente del 1 al 44, ambos inclusive, y que aparecen firmados por el Secretario de dicho órgano social.

ROBERTO CLERIGUÉ ARRIETA
CONSEJERO (PRESIDENTE)

JOSÉ ANTONIO SOSA GALLEGO
CONSEJERO (VICEPRESIDENTE)

MOISES ZALBA ALMÁNDOZ
CONSEJERO (VOCAL)

FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ SÁNCHEZ
CONSEJERO (SECRETARIO)